



ReICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

**CONFERENCIA SOBRE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL 21/2018, DE 5 DE MARZO, SOBRE DENEGACIÓN
DEL ACCESO A LOS ELEMENTOS DE LAS ACTUACIONES POLICIALES
ESENCIALES PARA VALORAR SU INTEGRIDAD**

Organiza: La Comisión de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponentes: *Don Oriol Rusca Nadal* (Exdecano del Colegio de Abogados de Barcelona y exvicepresidente del CGAE).

Lugar: Salón Carlos Carnicer (Planta calle del Colegio).

Fecha: 15 de junio, viernes.

Hora: 12:30 horas.

Plazas: Limitadas al aforo.

Entrada: La entrada será libre para los colegiados del ReICAZ, previa inscripción en el correo cursos@reicaz.es, llamando al teléfono 976 204 220, o en la Planta 1ª del Colegio.

Si el interesado no es colegiado, el coste de la charla es de 50 euros, que deberán ingresarse en la cuenta bancaria de Arquia Banca-Caja Abogados ES83 3191 0245 1454 8423 9529. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción enviando el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico cursos@reicaz.es.

Zaragoza, mayo de 2018.